

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.937

Jueves 29 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2538729

#### EXTRACTO

JORGE EDUARDO MESSÉN CONCHA, Notario Curicó, con oficio en calle Carmen 489, certifica: Por escritura pública hoy ante mí, Repertorio N° 3.317, ELIAS JOEL MANRIQUEZ PARADA, constituyó una sociedad por acciones: Nombre: "TRANSPORTES MANRÍQUEZ SpA", nombre fantasía "TRANSPORTES MAN SpA".- Domicilio: Comuna Curicó, sin perjuicio sucursales resto país o extranjero.- Duración: Indefinida.- Objeto: UNO) El servicio de transporte de carga por carretera, tanto dentro como fuera del territorio nacional, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendados a terceros; DOS) La representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje; TRES) La compraventa de móviles nuevo o usados, repuestos, motores, accesorios y demás; CUATRO) Todo lo relacionado, de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transportes de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras, en su caso; CINCO) El arriendo de todo tipo de maquinaria, con o sin operador; SEIS) El movimiento de tierras y extracción de materiales pétreos, ya sean metálicos o no metálicos, para la elaboración, producción e industrialización de todo tipo de áridos, su comercialización, procesamiento, distribución y venta a terceros, mediante transportes propios o ajenos; SIETE) La compra y venta de todo tipo de maderas y sus derivados, leña y carbón vegetal, productos forestales cortados, ya sean elaboradas o en bruto; su elaboración, producción e industrialización, su comercialización, procesamiento, distribución y venta a terceros, mediante transportes propios o ajenos; OCHO) la explotación de bosques y servicios forestales; la corta de madera y desbaste; NUEVE) la compra y venta, su elaboración, producción e industrialización, su comercialización, procesamiento, distribución a terceros, mediante transporte propio o ajeno, de todo tipo de biomasa; DIEZ) la explotación agrícola, frutícola, forestal y ganadera de predios rústicos propios o que detente a cualquier título, por cuenta propia o ajena; ONCE) Cualquier otra actividad que en el futuro los accionistas acuerden.- Para los efectos antes expuestos podrá realizar todas las actividades, celebrar todos los actos y contratos que fueren necesarios o conducentes a los fines sociales, que digan relación directa o indirecta con el objeto social.- Capital: \$500.000.-, dividido en 500 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, totalmente suscrito y pagado.- Administrador Social Designado: ELIAS JOEL MANRIQUEZ PARADA, RUT: 16.025.407-6.- Curicó, 16 agosto 2024.

CVE 2538729

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

